

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
lo atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRONTO SE ABRIRA

TARJETAS POSTALES

Ferías y Fiestas

La casa Amengual y Muntaner ha editado una serie de 14 tarjetas postales que contienen: el Cartel de Ferias, los Gigantes y Cabezudos en el Muelle, el arco de triunfo del Borne, la comitiva de Coso blanco, el Pabellón del «Círculo Mallorquín», el Pabellón del Ayuntamiento, la inauguración del velódromo de Tirador, la Carroza del Ejército y Armada, el balcón segundo premio de Coso blanco y fragmentos de las Exposiciones de Antigüedades, Agricultura e industria, Bellas Artes y Labores de mujer.
Se venden al precio de 0'10 ptas. una.

ELECTRICIDAD

Instalaciones de alumbrado por incandescencia y por arco.—Motores.—Ventiladores.—Para rayos.—Timbres.—Teléfonos de la casa.

PICH Y BENEYTO DE BARCELONA

Precios sin competencia

El representante de la casa Don Marcos Xiol recibirá todos los días de ocho a diez de la mañana en la Latonería Viuda de Andres Buadas, Miñonas 17, y de dos a cuatro de la tarde en el Hotel Continental.

Avisando se pasará a domicilio

LA ACTUALIDAD

Certamen literario

III

Noticias recogidas en distintos lugares y por diferentes conductos nos permiten asegurar que la mayor parte de las composiciones enviadas al Certamen estaban escritas en mallorquín y catalán; que las castellanas parecieron inferiores y no hubo medio de premiar alguna a pesar de la benevolencia con que se juzgaron; y que cuantos autores han sido conocidos, lo son también por su amor intensísimo a Mallorca, para la cual desean cuantas libertades sean convenientes a su desarrollo material y a la posesión de su personalidad histórica.

Alguien que quisiera discutir esa intención trascendental de los escritores mallorquines, haría observar, como prueba de lo contrario, que nuestros poetas no cantan las hazañas y proezas de sus antepasados, ni los hechos gloriosos consignados en nuestra Historia, ni siquiera se lamentan metafóricamente de la situación actual de la patria, ni proclaman enérgicamente ansias de libertad y vida. La afirmación no sería completamente exacta. También se sabe que al torneo llegaron composiciones que luchaban por el premio correspondiente a la tradición *englantina*. Más el Jurado con muy buen acierto, no quiso conceder sus sufragios a trabajos literarios, cuyo mayor mérito consistía en el amor que revelaba el poeta a las bizarrías de antiguos guerreros de Mallorca. El Jurado premió las condiciones literarias con preferencia a otros merecimientos.

Con ello queda patentizada la nueva fase de ese movimiento. Antes se externó el fervor patrio con los cantos a todo lo pasado para que resurgiera la Tradición, base esencialísima para reconstituir la personalidad colectiva. Hoy se da igual ó mayor importancia a la renovación de la literatura propia; tengamos una literatura

tura y obtendremos el relieve preciso, de todas maneras y en todos sentidos. Es un paso adelante. Asegurado el amor a las glorias de la patria, después de haberlas incrustado en el corazón de los sentimentales, aparece el núcleo de los que quieren trabajar positivamente dando la fisonomía actual a nuestra personalidad. El mañana nos interesa ya más que el ayer; lo positivo y práctico más que lo de pura contemplación.

Esa labor pertenece a la juventud, a los que sienten las ansias del porvenir, a los que, rotos los lazos con instituciones anticuadas y corruptas, tienen el espíritu virgen para recibir la nueva semilla que arraigue en toda su integridad, libre de toda planta venenosa.

Los que nos detenemos a observar la hora presente, vislumbramos un porvenir consolador. La juventud mallorquina recibe actualmente impulsos poderosos hacia nuestros ideales en centros de educación de suma eficacia. En estos medios crecerá y se desarrollará la inteligencia mallorquina que mañana ha de lanzar sus ideas, ideas que caerán sobre terreno abonado, porque las notas predominantes de la dirección política, social e intelectual de España, son la ceguera, la terquedad en el mal y el odio a todo remedio decisivo.

Y así ha de ser. La ley fatal de las evoluciones se cumple insistentemente. El tiempo colabora siempre con lo nuevo. Y la fuerza del tiempo es incontestable. Lo que importa ahora es tener fe, y que cada uno cumpla con su misión. Incluso los viejos con sus obstinaciones. Estas son bien necesarias.

Hacia el mar

(Sobre una de las ventajas que podría tener el veraneo)

Eligió con escasa oportunidad el señor Salmerón el momento de levantar en las Cortes el curioso monumento de arqueología parlamentaria y política de que me trageron noticia los periódicos, y que hubiera sido de gran efecto en tiempo de mi abuelo. Sin preocuparse del buen señor que voca a la puerta de los cuarteles en demanda de amparo para la pobrecita República desvalida, la gente comenta la crisis última, sin perjuicio de salir huyendo de Madrid en demanda de temperaturas más benignas y aires más puros. El «homo urbano», degeneración del hombre verdadero, busca instintivamente el contacto con la naturaleza, que es tanto como buscar la regeneración física y psíquica. Que no acierte en el modo, en el método para llegar a ese resultado, es harto sabido. En vez de la vida nueva, natural, que debiera hacer, continúa aferrado a la vida artificial, que es su vida. Sedentario y flojo era; sedentario y flojo sigue. Cambia de café y de casino, más no de existencia; ni siquiera de conversación.

Pero no entra en mi propósito hablar de la manera corriente de entender y practicar el veraneo, aunque sobre ello habría mucho y bueno que decir. Basta hacerme cargo del hecho y el hecho es éste: un número considerable de personas que habitualmente residen en la corte, se esparcen por las provincias, sobre todo, por las provincias litorales, y esas personas son las que por su posición y su educación pueden considerarse en condiciones mejores para ver y para meditar sobre lo que han visto. De Madrid salen, además de los políticos más conspicuos, escritores, aristócratas, banqueros, comerciantes, industriales, médicos, abogados, catedráticos, casi todos con sus familias. Este conjunto de personas importantes é influyentes forma

una clase social directora si en España no estuviesen disueltos, desde hace mucho, todos los núcleos sociales; pero sin llegar a tanto, ni tener en la marcha de los negocios y de la administración pública aquella decisiva influencia que corresponde a las clases directoras, donde las hay, es lo cierto que hacen de tales y que por tales las hemos de reputar y tener, a falta de cosa mejor.

Ahora bien; ¿qué enseñanzas provechosas ofrece el territorio nacional a esos que van a recorrerlo por espacio de un par de meses? Los campos, las montañas, los ríos y las playas, son un inmenso libro abierto ante los ojos de los peregrinos de la moda—ó de la necesidad, como ustedes gusten.—¿Qué podrían éstos leer en él si supiesen ó quisiesen leer?

El tren sube trabajosamente de Madrid a Pozuelo y a las Rozas, y según sube, se extiende ante el viajero el desierto arenoso, en cuyo centro se achicharra en verano y se hiela en invierno, la capital de la Nación. Una capital en pleno desierto, es algo anómalo que en vano intentamos explicarnos. Los ejemplos no abundan. El caso de Madrid es único, ó poco menos. Tal vez Teheran, la capital de Persia, se le puede comparar. El bosque de El Pardo, vasto encinar que a la derecha del tren se extiende, es el único oasis que los ojos descubren. El resto del panorama es todo, todo amarillo y polvoriento; dominándolo, al Norte, la masa negruzca de la Sierra del Hoyo; un caos de peñascos graníticos envueltos en espesos jarales. Ni una granja; ni una fábrica; ni un canal; apenas algún que otro carro en las solitarias carreteras, nada; la esterilidad y la anemia sirviendo de cabecera a España. ¿No explica esto, en gran parte, nuestra decadencia?

Más lejos, a los pies del Guadarrama en paraje austero y triste, El Escorial, y con El Escorial, la sombra de Felipe II. De allí sacan la explicación nuestros jacobinos y hasta puedo decir que todos los españoles que no saben Historia, que son muchos y los que no saben Geografía, que son los mismos y bastantes más.

Felipe II es el principal autor de nuestras desventuras. El, la Inquisición y los conventos nos han hecho pobres, estúpidos, ignorantes, holgazanes y atrasados, dicen. Y el tren sigue trepando la agreste sierra, aquí entre peñascos pelados, allí entre pinos sombríos, y así nos eleva a 1360 metros.

Hemos dejado atrás la meseta de Castilla la Nueva, y vamos a penetrar en la meseta de Castilla la Vieja, no menos desierta ni menos mísera, pero aún más alta; la más alta del Continente europeo. Para salvar la espina dorsal de esta protuberancia inmensa que forma el centro y el núcleo de España, la locomotora tiene que subir a mayor altura que para traspasar la cordillera gigantesca de los Alpes.

En éstos hondos valles se abren a los pies de las cumbres altísimas, cubiertas de eternas nieves, fuentes de humedad y de riqueza. El mazacote peninsular es uniforme, seco y árido; masa casi muerta, en la que, además la actitud excesiva anula las ventajas de la latitud, con grave daño de la agricultura, privada por esta causa del auxilio de muchas plantas.

Si en vez de salir de la corte por el Norte, salimos por el Sur ó por la línea del Tajo, el cuadro es el mismo; mesetas semi deshabitadas, montañas desnudas, ríos sin agua; aquí y allá un oasis, mancha verde y fresca en que la vista se recrea con delicia.

Por fin, la meseta esteparia, interminable y triste, se deprime, se inclina y se convierte en llanura. El ambiente es más fresco; los valles más frondosos; los ríos serpentean entre árboles; los pueblitos son más numerosos y mayeres, y los caminos que los unen, más concurridos y animados; el mar está cerca.

Y el mar es la vida. Váyase a él desde Madrid por donde se vaya, el viaje no cambia en lo más mínimo; se parte de un rincón de Berbería, se cruzan desiertos mediosaharianos, y se llega a regiones vivas y ricas que están en frecuente contacto con el mundo exterior, con el mundo civilizado, por medio del mar. La España inter-

na, continental, desértica, africana, es la que gobierna. La España exterior, poblada, marítima, es la gobernada. La muerte dirige y manda; la vida obedece, aunque de mala gana y protestando siempre que puede. Así anda ello, y así andamos nosotros.

No se si los salmeronianos y demás especie de la familia jacobina, habrán descubierto a estas horas que Felipe II y la Inquisición son los autores de los defectos geográficos del territorio nacional; lo que sí afirmo es mi convencimiento de las causas principales de nuestra decadencia, se hallan en esos defectos, y que cuanto se haga por atenuarlos, será adelantar hacia la tan deseada como mal comprendida regeneración nacional.

Antes de denostar a los frailes por holgazanes—á reserva de perseguirlos por peligrosos si trabajan—conviendría averiguar si no están más en lo cierto los que sostienen que los conventos se llenan fácilmente en España, porque los españoles sienten una desmedida afición a la vida contemplativa; y de mucha mayor importancia y eficacia que perseverar en ese concepto erróneo de nuestra Historia y de los motivos de nuestras desventuras, sería poner mano á la obra magna de repoblar los montes, de encauzar y analizar los ríos, de hacer habitables los campos, regar los, y de facilitar la comunicación entre el centro y la periferia para que llegue á aquél alguna parte de la vitalidad de ésta. Difícil es la tarea para gentes de natural pasivo y verboso; pero es también lo único que puede salvarnos. La orientación hacia el trabajo y hacia el océano: no hay otro porvenir para nosotros.

Si las clases emigrantes, es decir, las que veranean, viviesen en una ciudad marítima ó en una ciudad en fácil contacto con el mar, como sucede á todas las grandes metrópolis del mundo—París ó Berlín, ó Londres, ó Nueva Orleans, ó San Luis, ó Viena, ó Hamburgo, ó Nueva York, ciudades fluviales ó ciudades marítimas—la lección de cosas que de un modo constante recibirían, les diría aquella mentalidad que la dirección de los negocios de un Estado moderno requiere.

Pero teniendo por habitual residencia una pobre estepa, apartada, no ya de todas las arterias principales del globo, sino hasta de las más insignificantes veredas del tráfico internacional, es indispensable que esas clases se eduquen viajando, viendo y comparando. Podría escribirse un «Manual del veraneante», que fuera al mismo tiempo «Manual del perfecto patriota»; libro que yo recomendaría, sobre todo á los españoles inteligentes que quisieran emprender con frecuencia el viaje á Lisboa, cabeza que España tuvo—merced, por cierto, á Felipe II—y que después perdió; por lo cual es, desde entonces, nación sin cabeza.

G. REPARAZ.

París y Julio de 1903.

De Política

(Retirado de la edición de ayer)

La concentración liberal y el Señor Moret.

Dice un corresponsal: Un amigo del señor Moret, que recibe frecuentes noticias del distinguido orador, cree que las manifestaciones hechas ultimamente por el señor Montero Ríos, son un paso para la concentración, de que hablé, de monteristas, canalejistas y moretistas. El individuo á que aludo, ha dicho reflejando sin duda el pensamiento del señor Moret.

«El partido conservador puede durar todavía bastante tiempo en el gobierno pero de una sola manera: logrando los señores Silvela y Maura que la mayoría preste decidido apoyo al actual ministerio. Este gobierno ha sido traído por ellos: luego deben mantenerle. Si logran que los descontentos de la mayoría obedezcan por disciplina y apoyen al gabinete que preside el señor Villaverde, el día de mañana podrá constituirse otro bajo la presidencia del señor Silvela, y los elementos del actual lo apoyarán resueltamente, porque nobleza obliga. Si la acción de los señores Silvela y Maura con la mayoría fuera débil y el gobierno encontrase dificultades en el

Parlamento, creo que aumentarán las suspicacias en la familia conservadora y que debe precipitarse la formación de una concentración liberal para encontrarse en disposición de hacerse cargo del gobierno.

Claro es á que las concentraciones no se hacen cuando se quiere y que los señores Montero Ríos y Canalejas, que en principio han logrado entenderse, pueden disentir al intentar la formalización del pacto ó imponer tales condiciones al señor Moret, que éste no pueda aceptarlas. En lo que está acertado indudablemente el señor Moret, es en la afirmación de que la prudencia de la mayoría puede asegurar larga vida en el poder al partido conservador.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—A bordo del *Lulio*, amarrado á nuestro muelle, ocurrió ayer un sensible accidente.

Uno de los fogoneros del buque, llamado Pedro Clar, se entretenía al parecer limpiando ó examinando una pistola y tuvo la desgracia de que ésta se le disparara, yendo los dos proyectiles del arma á clavarse en una pierna.

Enterada del suceso la autoridad, se dispuso el traslado del Clar al hospital, á donde fue conducido en una camilla por los marineros del *Lulio*.

Según dicen, y más vale así, las heridas, no revisten gravedad. Con asistencia del oficial de la guardia civil señor Martínez, los huelguistas celebraron ayer una reunión en el local de su sociedad.

Al parecer, la reunión tenía por objeto resolver si, en vista de que parte de sus compañeros habían vuelto al trabajo, debían ellos imitarles ó perseverar en su actitud.

Se adoptó acuerdo en este último sentido.

Contra lo que se había dicho, parece ya cosa fuera de duda que por este año tampoco se inaugurará el Monumento á Vara de Rey.

La stima de esta inseguridad sobre la fecha de dicho futuro suceso pues hasta ahora, todo lo referente al Monumento, se distinguió y mereció justos plácemes por lo serio y formal. Varió el tiempo.

Yace encapotado el cielo desde ayer y anoche, acompañada de fuertes rachas, cayó menuda pero persistente lluvia, que habrá sido de efectos perjudiciales para los higos vendidos con gran retraso este año, y para las almendras, cuya cosecha, por cierto abundantísima, no terminó aún.

Sin embargo, el calor sigue arreciando.—C.

26 Agosto de 1903.

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 16'25 á 16'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, de 16'25 á 00'00 id.
Cebada del país, de 10'00 á 0'00 id.
Avena del país, de 7'50 á 0'00 id.
Garbanzos, de 20'00 á 00'00 id.
Maíz, de 15'00 á 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 80'00 á 00'00 id.
Idem blancas, de 81'00 á 00'00 id.
Frijoles, de 29'50 á 00'00 id.
Habas, 00'00 á 16'25 id.
Idem para ganados, 16'00 á 15'50 idem.
Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id. arroba.
26 de Agosto 1903.

DE LA CAPITAL

El día 3 de Septiembre próximo tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Inca, la pública licitación por medio de pujas á la llana para adjudicar al autor de la proposición más ventajosa, el acópio y suministro de 700 metros cúbicos de piedra machacada, con destino á la reparación de las calles y plazas de la población.

Por el Juez Instructor de Marina del distrito de A. cudia se cita á lama y emplaza á los propietarios de 22 bultos de tabaco apresados, en Arayan en la noche del doce de Julio último.

Ha sido denegada la instancia pre-

sentada a esta Comandancia de Marina por don José Estela, pidiendo que la pesca del bou empezara el día primero de Septiembre hasta el primero de Mayo, en vez del día primero de Octubre hasta el día primero de Abril como ahora se acostumbra.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de San Juan, A'gaida y Andraitx, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1904.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Notifica la del puesto de Manacor, haber denunciado al señor Comandante de Marina de la provincia a un sujeto que llevaba 4 kilogramos de langosta.

El domingo próximo se celebrará en las «Figueras baixes», del Molinar de Levante, la fiesta religiosa y popular que todos los años dedican aquellos vecinos y veraneantes a Nuestra Señora de los Remedios.

Esta fiesta, para la cual reina bastante animación entre los organizadores, debía celebrarse el primer domingo del mes actual, pero se aplazó con motivo de las Fiestas y Fiestas celebradas ultimamente.

Con motivo de ser hoy la festividad de San Agustín, fueron muchas las personas de Palma y de los pueblos que ayer y hoy se han trasladado a la ciudad de Felanig con objeto de asistir a los festejos que aquellos vecinos dedican a su santo Patrón.

Los trenes iban atestados de feriantes.

En el vapor correo de Barcelona se embarcó ayer con destino a Madrid, el exministro de la Guerra, nuestro paisano el General don Valeriano Weyler acompañado de su hijo don Valeriano.

Pasaron al muelle a despedirle el general don Ignacio Montaner, don Alejandro Rosselló, don Eusebio Estada, don Miguel M. Granada, don Francisco Maura, don Bernardo Amer don Luis Pascual, el coronel señor Pintos Ladesma y otros muchos amigos políticos y particulares.

En el mismo vapor se embarcaron don José Zaforteza, don Antonio Albarada, don Bernardo Obrador, don José Massó, don Juan Marqués, don Ernesto Gil y don Miguel Vendrell.

Venciendo en 1.º de Octubre de 1903 el cupón n.º 8 de los títulos de 4 por ciento interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta se ha dispuesto por la Dirección general se admita por esta Intervención desde el día 1.º Septiembre próximo, sin limitación alguna de tiempo, el cupón correspondiente a dicho vencimiento y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones Civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia; observándose para la presentación de las facturas las mismas reglas que las establecidas para anteriores vencimientos.

Durante el día de ayer el movimiento de buques que tuvo lugar en este puerto solamente se redujo a la entrada del vapor «Lulio» procedente de Ibiza, y a la salida del mismo para Barcelona por la tarde a las seis, después de haber embarcado algunos pasajeros y carga.

Por la policía fué ayer puesto a disposición del señor Juez, un sujeto autor de la sustracción de 32 pesetas en metálico de una casa de la calle de San Roque.

El guardia municipal de servicio en el caserío de la Indiotería tuvo anteayer a un sujeto de pésimos antecedentes en el momento en que había entrado en una casa de aquel caserío, y rompiendo la cerradura de un cajón de la cómoda se había apoderado de varios objetos.

Para entrar en dicha casa había roto las puertas de una ventana alta de la misma valiéndose para ello de una escalera que encontró junto a una higuera.

Dicho sujeto resultó ser el mismo que dos días antes había sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, como presunto autor de la sustracción de treinta y cinco duros y varias prendas de ropa de una casa extramuro de esta ciudad.

El señor García Orell dijo que al hacer la proposición era para que la Comisión de Obras examinara la hoja de servicios de cada uno de los aspirantes y dictaminara.

Se acordó que el asunto pasara de nuevo a la Comisión de Obras para que dictaminara.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores concejales, Bonnin, Bestard, Garcías Moll, Pou, Pomar, Villalonga, (don Antonio), Font y Monteros, Bibiloni, Martorell, García Orell, Martí, Perera, Llopis, Montaner, Pifa, Canet, Muntaner, Castañer, Roca, Quijada y Serra se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó nombrar en propiedad tambores de la brigada del Ayuntamiento a dos individuos que ejercen el cargo interinamente.

Se enteró de un oficio del Alcalde de Mahón trasladando un acuerdo de aquel Ayuntamiento dando las gracias al de esta ciudad por la buena acogida dada a la banda municipal en la visita a esta ciudad.

Igualmente se enteró de una instancia de varios vecinos felicitando al Ayuntamiento por el buen resultado de las Fiestas y Fiestas.

Se acordó que pase a la Comisión de Fiestas y Fiestas la moción de conceder una gratificación a los empleados municipales.

El señor Pomar pidió a la Comisión que cuanto antes presente la liquidación de las cuentas.

El señor Pifa le contestó que si no lo ha hecho es porque aun se van presentando cuentas al cobro.

Se acordó pagar del capítulo de imprevistos el gasto que ocasiona la continuación de la clase de taquigrafía.

El señor Pomar suplicó al señor Alcalde que se entere del resultado de dichas clases.

El señor Martí suplicó también al señor Alcalde que se entere del número de alumnos que acuden a dicha clase.

Se acordó la renovación de un contrato contra incendios.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo el pago y toma de posesión de la finca expropiada llamada de «Can Bitla».

El señor Pomar dijo que antes de efectuar el pago se mire antes si los inquilinos piensan poner trabas al Ayuntamiento para el derribo.

El señor Martí observó la conveniencia de que se avise al que acredita el alodio para que dentro el plazo legal presente los documentos que demuestren su derecho.

El señor Pou dice que segu noticias existe un arrendamiento por diez años entre un propietario y un inquilino y de no saber si en este contrato hay alguna cláusula que fije un plazo para avisar a dicho inquilino para que desaloje dicha finca.

El señor Alcalde contestó que no existe cláusula alguna y que se avisará al referido propietario tan luego como la finca sea del Ayuntamiento.

Pasado a votación el dictamen quedó aprobado por unanimidad.

A propuesta de la Comisión de Obras se acordó acceder a lo solicitado por la Comisión provincial para colocar una tubería que desde la casa de Misericordia vaya a parar al jardín botánico.

Se aprobaron las hojas de valoración de parcelas de avance y retroceso con motivo de alineaciones aprobadas en las calles de Molineros, Cuartera, Hostales y Cordelería.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un depósito de aguas en la plaza del Rosario, y la de recepción provisional de las obras de construcción del alcantarillado y gradinata de las calles de los Huertos y Berga.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se enteró de un dictamen de la Comisión de Obras manifestando que se abstiene de informar con respecto a tres instancias presentadas por don Gabriel Horrach, don Luis Villalonga y don Miguel Torres, solicitando la plaza de auxiliar de viabilidad vacante en la sección de obras.

El señor Martorell, pidió explicaciones acerca del acuerdo que tomó referente al asunto pues como el decreto sólo dice pase a la Comisión es por lo que ésta desconociendo lo que se deseaba se abstuvo de dar dictamen.

El señor García Orell dijo que al hacer la proposición era para que la Comisión de Obras examinara la hoja de servicios de cada uno de los aspirantes y dictaminara.

Se acordó que el asunto pasara de nuevo a la Comisión de Obras para que dictaminara.

El señor Muntaner dijo que en la pasada sesión al dar las gracias por la cooperación prestada a la realización de Fiestas y Fiestas se olvidó a la Cruz Roja cuya omisión propongo se subsane, quedando así acordado.

El señor Villalonga (don Antonio) recordó que en la pasada sesión se convino que en esta se nombraría una Comisión de Fiestas y Fiestas para organizar las del año próximo.

El señor Alcalde dijo que consideraba prematuro el nombramiento de dicha Comisión puesto que el año próximo debe renovarse el Ayuntamiento.

El señor Pomar sostuvo que la Comisión debe nombrarse ahora y si después resulta que ha de salir algún concejal que formara parte de la misma podrá nombrarse otro que le sustituya.

El señor Font y Monteros dijo que a su entender debía nombrarse una comisión directora compuesta de personas extrañas al Ayuntamiento.

El señor Pomar entiende que ahora debe nombrarse una Comisión organizadora de señores Concejales y después esta ya nombrará a la de personas extrañas.

El señor Villalonga (don Antonio) dijo que entendía que debía nombrarse una Comisión compuesta de siete concejales y que esta después llame a las personas que crea conveniente en representación del comercio y la industria de los pueblos etc. etc.

El señor Martí, dijo que a su entender debe antes hacerse un croquis del programa, y conocido este podrían nombrarse las personas con más acierto.

El señor Alcalde dijo la cree prematura hasta que se conozca el resultado económico de los festejos pasados.

Después de una amplia discusión se acordó dejar el asunto sin resolver hasta la sesión próxima.

El señor Montaner (don José) pidió al señor Alcalde si tenía noticias de un toro sacrificado fuera del matadero, cuyas carnes se habían vendido en la plaza de Abastos mezcladas con otras sacrificadas en aquel depósito.

El señor Alcalde contestó diciendo que si había permitido la venta de dichas carnes, fué después de haberse cerciorado por medio de los veterinarios municipales señores Soler y Barceló y del Subdelegado de veterinaria señor Martorell de que aquellas reunían las condiciones de salubridad necesaria.

Insistió el señor Montaner, diciendo que le constaba, por haberse así manifestado una persona perita, que aquel toro padecía una enfermedad que hacía peligroso el uso de sus carnes.

Se quejó además de que el señor Alcalde no obligara a que dicha carne se vendiera por lo menos separada de la demás.

Le interrumpió el señor Pomar diciendo que ó una de dos ó la carne era buena como afirmaron los veterinarios municipales ó era mala, si era buena no venía inconveniente para que se vendiera con la otra, y si era mala entendía que no debía venderse en ninguna parte, pues de ninguna manera el sitio mejoraría la calidad.

El señor Alcalde dijo que después de las certificaciones de los veterinarios municipales él no se había atrevido a enmendarles la plana, pero que si el señor Montaner presentaba un certificado de persona competente que afirmase lo contrario no tendría inconveniente de instruir un expediente para depurar la verdad y si resultaban ciertas sus afirmaciones castigaría a los veterinarios que afirmaron que aquellas eran buenas.

El señor Martorell dijo que en vista de ciertas manifestaciones hechas por el señor Montaner en una reunión particular de concejales, se había enterado de la verdadera enfermedad del toro expresado resultando según afirmación de personas peritas que a aquel solo se le había apreciado una llupia y la ruptura de una costilla, pero que ya había saldado hacía más de cuatro años, lo cual por lo tanto no afectaba en nada para que la carne no fuera buena.

El señor García Orell puso fin a la discusión haciendo un recordatorio a la Comisión de Obras, para que cuanto antes procure presentar al Ayuntamiento los planos y presupuestos para la construcción de un puente de piedra en el camino denominado «dels Reys» en el punto en que le cruza el torrente de la Riera, cuyo acuerdo tomó el Ayuntamiento a petición suya hace ya más de tres años.

El señor Martí propuso que desaparecieran los retretes que existen en la cuesta del Teatro, fundándose en que

forman pared medianera con los depósitos de carne y que constituyen un verdadero foco de infección por la falta de agua para su limpieza.

El señor Font y Monteros dijo que no tenía inconveniente en que desaparecieran dichos retretes si se construyen otros que suplan aquellos.

El señor Roca se adhirió a lo manifestado por el señor Font y Monteros, acordándose que el asunto pase a la Comisión de Obras para su estudio.

A propuesta del señor Martí se acordó que se proceda a la expropiación forzosa por efectos de utilidad pública de la parcela que existe entre el edificio de la Lonja y la Casa del antiguo Consulado para destinarlo a vía pública.

El señor Pomar censuró la forma de la fuente construida en la plaza de Jesús.

Le contestó el señor Alcalde diciendo que la forma debe variarse, retirando el señor Pomar las frases que había vertido.

El señor Pomar censuró las malas disposiciones del encargado de la Junta de Obras del puerto en el muelle que dificultan las operaciones de carga de los buques.

Censuró también que se concedan privilegios para levantar kioscos junto al muelle viejo, añadiendo que formulará un pliego de reclamaciones contra la expresada Junta.

El señor Alcalde dió varias explicaciones al señor Pomar pero que al parecer no satisficieron a éste.

El señor Castañer defendió en cuanto a la descarga de buques a la Junta de Obras del puerto.

El señor Serra suplica al señor Alcalde que dé las ordenes oportunas al Arquitecto Municipal para que termine cuanto antes el proyecto, planos y presupuesto del nuevo Matadero.

El señor Pifa recordó que la Comisión de Fiestas y Fiestas había destinado un premio para las carreras de caballos del hipódromo de «Son Masia», el cual debía adjudicarse en las carreras del tercer día, pero como estas no llegaron a efectuarse, propuso que dicho premio se concediese a las que se proyectan celebrar próximamente, quedando así acordado.

El señor Castañer se lamentó de que la Comisión de Obras no le invitara para asistir a la sesión en que se ocupó de la designación de una nueva plaza para establecer el mercado de ganado que ahora se celebra en la plaza de las Enramadas.

El señor Martorell dijo que la Comisión aún no se ha ocupado del asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comisión Provincial

(Retirado de la edición de ayer)

Ultima sesión

Presidida el señor Barceló, asistiendo los señores Vicens, Sans y Aguiló, tomándose los siguientes acuerdos después de aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Ibiza correspondiente al año 1902; y encargar al Alcalde disponga englobarla en las municipales respectivas al mismo año.

Informar al señor Gobernador que procede autorizar con su aprobación el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Palma, respectivo al próximo año de 1904, y disponer que se publique en el «Boletín Oficial» el repartimiento formado para cubrir el déficit que resulta.

En vista de una comunicación del señor Gobernador transcribiendo otra que le ha dirigido el señor Alcalde de Palma en súplica de que se sirva declarar exceptuada de la subasta la construcción de 12 mingitorios públicos acordada por el Excmo. Ayuntamiento, se acordó manifestar al señor Gobernador que para proponer la resolución que proceda juzga indispensable la Comisión que el señor Alcalde se sirva ampliar su comunicación haciendo constar las causas que determinan la extraordinaria urgencia de la construcción de los mencionados mingitorios, y las circunstancias imprevistas que las han motivado impidiendo que haya tiempo para llenar los trámites exigidos para la subasta.

Remitir al director del Hospital los testimonios de dos autos del Juez de Manacor decretando la reclusión definitiva en el departamento de dementes de dos alienados.

Remitir al señor Gobernador los certificados del médico alienista informativos de que una alienada natural de Andraig y otra de Felanig han terminado el periodo de observación sin que sus familias hayan incoado expediente de reclusión definitiva.

Se acordó que se diera cuenta a la Diputación de una instancia de don Juan López, cirujano militar de la Isla de Cabrera en súplica de que se le conceda una cantidad para prestar sus servicios y suministrar medicamentos a los habitantes del ramo civil de aquella isla.

Se acordó autorizar a un matrimonio de Santa Margarita el prohijamiento de un expósito; y denegar la admisión de una criatura en la Inclusa por no reunir las condiciones reglamentarias.

El Vice presidente manifestó que era urgente la provisión con carácter de interinidad de la plaza de vigilante nocturno del Teatro Principal, vacante por la muerte de don Pedro March, ocurrida el primero de los corrientes. Hecha la votación para el nombramiento, resultó elegido por unanimidad don Antonio Feliu y Rosselló.

El señor Vice presidente manifestó que con fecha de 16 de Mayo se dirigió atenta comunicación al señor Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía y al señor Presidente del Colegio Médico farmacéutico de Palma en súplica de que se sirvieran emitir su ilustrado parecer con relación al sitio en que deben emplazarse los sanatorios que la Diputación abriga el propósito de establecer, la clase de enfermos que en cada uno conviene albergar y todo lo demás que crean pertinente con relación al tratamiento de sus enfermedades, y acercándose la época en que la Diputación celebra sus sesiones ordinarias sin que se hayan recibido dichos informes, propuso que se acordara suplicar nuevamente a los presidentes de dichas Corporaciones procuren que por éstas se dé cumplimiento a tan importante servicio.

Se enteró la Comisión de Mahón transcribiendo el acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que resolvió expresar su gratitud a esta Corporación por la buena acogida dispensada a la Banda Municipal de aquella ciudad en su visita a esta durante las Fiestas y Fiestas; y del estado del movimiento de acogidos en la Inclusa de Palma hasta el día 21 del corriente.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Comisión de murallas

En la última reunión celebrada por la Comisión de Murallas fueron discutidas y aprobadas las liquidaciones correspondientes al derribo del baluarte de Zanoguera y cortinas adyacentes

Después de breve discusión se convino en activar el expediente relativo al derribo de los baluartes de San Antonio y del Socorrador, y la cortina intermedia, acordando empezar las operaciones de justiprecios y la formación del presupuesto que ha de regir para la subasta de las expresadas obras.

Dicho derribo se empezará tan luego como sea resuelto el expediente que se envió a Madrid relacionado con el ramo de Guerra.

Se ocupó también la Comisión de los nuevos alcantarillados que han de construirse con motivo del nuevo derribo, y de la conveniencia de que lleguen hasta el mar.

Por último se acordó empezar el expediente para expropiación de las cuarenta hectáreas de terreno que el Ayuntamiento han de entregar al elemento militar, las que han sido aceptadas ya de Real orden.

El interés que demostraron los señores de la Comisión, hace creer que el nuevo derribo será en breve un hecho.

¿Cómo debe ser la Escuela Modelo?

Interview con don Sebastián Font

Continuando la exposición de las opiniones de diversas personalidades cuya competencia en la enseñanza es reconocida por todos los que de ella se ocupan, visitamos ayer al Director de la antigua Escuela Normal don Sebastián Font, quien, muy amablemente, nos manifestó lo que sigue:

«Mi opinión coincide completamente con la expuesta acerca del mismo asunto por mi compañero y amigo don Miguel Porcel, en cuanto se refiere a las condiciones que debe reunir el edificio, a la instalación de patios y jardines, y a la organización interior. Por este motivo no he de ser largo ni he de repetir lo que tiene dicho ya el señor Porcel, que fué de los primeros que se interesaron por esta cuestión.

La Escuela Modelo ha ser desde luego el alojamiento de la Escuela práctica graduada, para niños, donde practiquen la enseñanza los maestros que acaben de titularse, a las ordenes inmediatas del Director Regente.

Podría comprender a los dos sexos la enseñanza que se diera en dicha escuela, cuya construcción debería hacerse en pabellones separados por una vía central.

El ornato de este edificio no debe ser excesivo, a fin de limitar su coste y dar lugar a la construcción de otro ó de varios en distintos puntos a fin de aumentar el número de escuelas donde sea más necesario, pues exige la creación de nuevas escuelas el aumento que ha experimentado la población de Palma desde que se crearon las existentes. Se da el caso de que en la parte baja de la población, ó sea en casi su mitad, marcada por las vías centrales de la Marina, Constitución, Unión, Mercado, Riera, Rambla y Olmos, no hay más que una escuela, que es la de la calle de San Pedro.

Para tan grande barrada es sobradamente escasa una sola escuela y más aún en un local que no reúne todas las condiciones; de modo que en él y con la aglomeración de educandos que necesariamente se ha de producir siendo aquella la única escuela para un barrio tan populoso, no puede nunca la enseñanza dar los resultados que fueran de desear.

Esta es la razón en que me fundo para opinar que no debe ser única la escuela que ha de construirse.

Opinión de don Miguel Porcel

Don Miguel Porcel, profesor del Instituto y Regente de la Escuela práctica ha hecho a nuestro colega «La Última Hora» manifestaciones sobre lo que debe ser la Escuela Modelo, que revelan en él profundos conocimientos en la moderna ciencia pedagógica.

Opina que no debe construirse un edificio arquitectónico, sino una buena y modesta escuela a la altura que las circunstancias exigen.

Concurre con otras autorizadas opiniones en dotar a la Escuela, Modelo de jardines con árboles y plantas higiénicas, y en darle la extensión suficiente para el número de los alumnos que hayan de asistir; en construir espaciosas salas para los diversos grupos de enseñanza, lavabos, cuartos de baño, un comedor para aquellos niños que tengan sus familias trabajando en el campo; un gimnasio y una biblioteca etc., además de anchos patios uno cubierto y otro descubierta, para los juegos escolares según los días y las estaciones lo requieran.

Esto es en extracto lo que ha manifestado con reconocida competencia don Miguel Porcel, añadiendo que si no hubiera de retrasar la construcción de la Escuela-Modelo, preferiría se emplazara en los terrenos que resulten del derribo de la muralla en la puerta de San Antonio.

MEJORAS EN PALMA

Los sanatorios

El Ayuntamiento se preocupa actualmente de la construcción de una Escuela Modelo. La Diputación Provincial no le va en zaga y proyecta la instalación de varios sanatorios. Y con loable acuerdo, las dos Corporaciones, una procura dar a la población los elementos para el desarrollo intelectual mientras la otra se propone cuidar de la salud sus habitantes.

En la última sesión celebrada por la Comisión Provincial el Vice-presidente propuso se acordara la súplica dirigida al Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía y al Presidente del Colegio Médico-Farmacéutico, para que se sirvan emitir su ilustrado parecer con relación al sitio en que deben emplazarse los sanatorios que la Diputación abriga el propósito de establecer, la clase de enfermos que en cada uno conviene albergar y todo lo demás que crean pertinente con relación al tratamiento de sus enfermedades, y se tomó este acuerdo porque, acercándose la época en que la Diputación celebra sus sesiones ordinarias, no se han recibido todavía de aquellas corporaciones los informes solicitados, seguramente porque no es fácil contestar concretamente a incitaciones de una corporación oficial sin que se amplie, por lo menos, el oficio en que se expone la petición del dictamen que se solicita.

El «Colegio Médico-Farmacéutico» ha venido hasta ahora trabajando para definir científicamente el clima de Mallorca haciendo observaciones en diversos puntos y alturas de Mallorca, acerca de las variaciones de temperatura, humedad de la atmósfera y fenó-

menos meteorológicos más comunes en los respectivos sitios observados. El establecimiento de sanatorios ha sido idea nacida en el Colegio Médico-Farmacéutico, a la cual han dedicado los que le forman sus más fervorosos trabajos y sus estudios constantes.

Nosotros hemos hablado con un distinguido miembro de este Colegio, acerca de los extremos que necesita conocer la Diputación Provincial, manifestándonos particularmente sus impresiones en la siguiente forma:

Los sanatorios, indispensables en una población como la nuestra, no son más que establecimientos de rusticación, por cuyos medios se devuelve al individuo los elementos naturales (aire puro, sol, etc.) de que está privado en las ciudades.

Así hay sanatorios de altura, situados en la cima de la montaña, donde el aire es puro completamente, y sanatorios marítimos situados a la orilla del mar, donde el enfermo encuentra también el aire puro, saturado además de las emanaciones marinas.

Los sanatorios consisten solamente en estancias para los enfermos tuberculosos ó para los escrofulosos, es decir que el tratamiento de las enfermedades del pecho es únicamente la permanencia en un sitio sano.

Los sitios preferibles para sanatorios son, para los del llano, Cabrera ó Formentera, por estar rodeados completamente por el mar. El sufragio del vulgo y de la ciencia dan ya la preferencia a Cabrera, donde es fama se curan por sí solos los tuberculosos con sólo permanecer en aquella isla una temporada.

Hay también para los sanatorios de altura un sitio muy indicado, el Puig Mayor, cuyas condiciones climatológicas son inmejorables.

Por último, ninguna otra división de los sanatorios se puede hacer, como no sea por razón de las personas que hayan de sujetarse a su régimen: los enfermos pobres ó procedentes de los establecimientos provinciales de Beneficencia ó las personas acomodadas que quieran costearse su estancia en ellos.

Pero, un establecimiento mixto, sería a la vez una obra benéfica y un negocio, si se cuida de poner además, en aquellos todas las facilidades de comodidad para la estancia de las personas acomodadas.

Notas ciclistas

Una carta que recibimos del corredor don Francisco Gil viene a demostrarnos que las carreras inauguradas del velódromo de Tirador han acarreado discusiones entre los corredores con motivo de la adjudicación del campeonato de Baleares.

El señor Gil en su carta, después de algunas apreciaciones sobre el fallo del jurado disputa el campeonato a don Gabriel Martorell y le reta a tres pruebas, a una sola, a dos, a las que quiera el señor Martorell ó designe el jurado de las últimas carreras. Las pruebas que propone son: Una carrera en carretera de 100 kilómetros, en la que dá diez minutos de ventaja a la salida; otra que elija el señor Martorell y una tercera a la suerte.

Concede para este match el tiempo necesario para prepararse.

El señor Gil termina diciendo que acepta cualquier reto que le lance el señor Martorell y a sean carreras en carretera ó pistas, ya con estrenadores ó sin ellos de velocidad ó de fondo, mientras se le avise con 20 días de anticipación, proponiéndose demostrar que no está adjudicado justamente el campeonato de Baleares.

Esto es en extracto lo que nos supticaba insertásemos el señor Gil.

Del Ejército

El comandante del cuerpo de Estado Mayor don Valentín Masanet Beltrán, de la octava división, ha sido destinado a la plantilla de Comisiones topográficas.

Los capitanes de Artillería don José Fernández de la Puente, del batallón de plaza de Menorca, pase al sexto depósito de reserva de Artillería; don Francisco Espinosa de los Monteros del batallón de plaza de Menorca pase a la Maestranza de Sevilla; don Miguel Farjado Molina del batallón de plaza de Menorca, al 12 Regimiento Montado; don Francisco Franco Cuadras de excedente en la 4.ª Región, pase al batallón de plaza de Menorca; don Teodoro Montero Torres de excedente en la 1.ª Región, pase al batallón de plaza de Menorca; don José Peragordo Gamach, de la comisión liquidadora del sexto Regimiento de Montaña, pase al batallón de plaza de Menorca.

Los primeros tenientes del mismo cuerpo, don Juan Sidra Hernández, don Fernando Roldán Díaz, don José Andreu Batle, don Antonio León Monjo, don José y don Santiago Freire Conradi, don Adolfo Cano Orozco, don Angel Magdalena Gallifa y don Luis Busquets Codina, han sido destinados al batallón de Artillería de plaza de Menorca; y los de igual clase don Francisco de Cano Orozco y don Julián Durán Taleasa, del batallón de Artillería de plaza de Menorca, al 2.º y 8.º Regimiento montado respectivamente.

Canonización de la Beata

Leemos en nuestro estimado colega «El Diario de Mallorca»:

«Desde hace unos días se encuentra en Palma el notable pintor don Vicente Poveda quien ha sido encargado de pintar los cinco grandes cuadros referentes a la Beata Catalina Tomás que se colocarán en la iglesia de San Pedro el día que S. S. el Papa verifique su solemne canonización, acto que según noticias fidedignas tendrá lugar en el mes de Diciembre del año venidero durante la fiesta de la Inmaculada.

El señor Poveda es natural de Alicante y habiendo sido pensionado marchó a continuar sus estudios en Roma en donde se estableció.

Le acompaña su señora esposa, italiana ilustradísima y que posee, además del español, varias otras lenguas. Tiene el encargo de escribir en italiano la vida de nuestra paisana.

El otro día tuvimos el gusto de saludar al señor Poveda y a su distinguida esposa y pudimos enterarnos de los trabajos preparatorios que llevan hechos para el cumplimiento de su doble cometido, é stefin han visitado los puntos en que verificaron varios de los milagros como es la Pureza, el Convento de Santa Magdalena y los lugares que la Beata consagró en su mocedad, Valldemosa, Son Gayart y tantos otros.

De esperar es que haya sido grata a dichos señores su estancia entre nosotros.

Que la Beata bendiga su trabajo a fin de que no se retrarde ni un día más el de la ansiada canonización.»

Embajada comercial española a Buenos Aires

(Retirado de la edición de ayer)

La Comisión comercial española que en breve saldrá para Buenos Aires, ha recibido una expresiva carta del Ministro de Argentina en España, de cuyo contenido se desprende la buena acogida con que el Gobierno de aquella República ha recibido la noticia relativa a la visita de la embajada comercial española, asegurando positivos resultados para nuestra querida patria.

Según parece la Comisión será recibida en Buenos Aires con los honores correspondientes, haciéndose ya los preparativos para que halle toda clase de facilidades que contribuyan al mejor desempeño de su importante cometido.

Sabemos que la empresa que se propone la embajada comercial, ha sido también acogida con singulares muestras de entusiasmo por la numerosa colonia española residente en El Plata, la cual desea el fomento de las relaciones comerciales entre aquella República y la madre patria.

Además nuestros compatriotas en Chile, al enterarse de la visita que la embajada comercial se propone dirigir a Buenos Aires, han manifestado sus deseos de que se decida a atravesar los Andes, destinando unos días al estudio de las principales plazas comerciales chilenas, cuyas relaciones con España son susceptibles de grandioso desarrollo en beneficio de ambas naciones.

De momento la Comisión que constituye la embajada comercial ha visto con agrado las manifestaciones de la colonia española en Chile y se compromete satisfacer sus justos deseos si las circunstancias se muestran propicias y se halla expedido el paso de la cordillera de los Andes.

El Excmo. señor Conde de Torre Cabrera, presidente de la «Unión Agraria Española» y de la «Federación Bética, Extremeña y Canaria», ha enviado a la Comisión Comercial que prepara su viaje a Buenos Aires, una expresiva y entusiasta comunicación en la que se hacen inusitados elogios para los iniciadores del pensamiento y manifiesta su adhesión incondicional, delegando la representación de las citadas entidades en los miembros de la embajada comercial.

Si se tiene en cuenta que la «Unión Agraria Española» constituye el conjunto de las cinco Federaciones agrarias, las cuales comprenden las 500 Asociaciones agrícolas que existen en España, se comprenderá que la representación que su presidente delega en la embajada comercial equivale a la de toda la Agricultura española, cuyos unánimes poderes han de facilitar mucho a la comisión para recabar ventajas a favor de esta fuente de nuestra riqueza nacional.

Después de la valiosa adhesión de que hacemos mérito, no cabe duda que la patriótica empresa acometida por la importante revista MERCURIO, enviando una embajada comercial para fomentar el intercambio con la República Argentina, es favorablemente acogida por todos los elementos que en sus diversas manifestaciones integran la riqueza española. Después de haber respondido la mayoría de las Cámaras de Comercio y las entidades industriales de más importancia, sólo faltaba la Agricultura, y acabamos de ver la forma gallarda con que este elemento de riqueza nacional ha acudido al llamamiento.

Las escuelas de comercio

(Retirado de la edición de ayer)

Pública la «Gaceta» un Real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes modificando los Estudios de Comercio.

Establecese la enseñanza de la Mecanografía, que más adelante se completará con la de la Taquigrafía.

También se establecen clases de «Elementos de Derecho administrativo» y de «Hacienda pública», con objeto de facilitar el acceso de los contadores y profesores mercantiles a los destinos de Aduanas y a los de Intervención, Tesorería, Ordenaciones de pagos, Contaduría de la Deuda y dependencias de Hacienda que se relacionan con la contabilidad, para llegar por este medio a la constitución de un cuerpo que por su competencia, pueda ofrecer en lo porvenir resultados provechosos.

Asimismo se implantarán enseñanzas nocturnas en las Escuelas de Comercio, para que las clases mercantiles que durante el día tienen que atender a las rutinas tareas del mostrador y del escritorio, puedan también recibir la instrucción conveniente.

De igual manera se impone la organización de los Laboratorios de las Escuelas, para que una vez dotados del material necesario, puedan prestar excelentes servicios en el reconocimiento y análisis de productos comerciales, cuyas funciones deberá también encomendárseles.

Con la reorganización no se alteran las cifras consignadas en el actual presupuesto, y, además, se suprime el crédito señalado para profesores excedentes, reponiendo a éstos en las cátedras que les corresponden, y realizando con ello alguna economía.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dictará las oportunas reglas para la mejor adaptación del nuevo plan de enseñanza mercantil sin que se irroguen perjuicios a los actuales alumnos de estudios de comercio.

Las Juntas locales de Reformas sociales

La Real orden relativa a la constitución de las Juntas de Reformas sociales, debe ser conocida porque realmente tiene importancia:

Se dispone por dicha Real orden: Primero. Que en el improrrogable término de un mes, a partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», se constituyan las Juntas locales de Reformas sociales en los puntos donde no lo estén, a tenor de las reglas siguientes:

1.ª En los municipios que se encuentren en el caso mencionado se formará la Junta local de Reformas sociales, compuesta:

Primero. Del alcalde como representante de la autoridad civil, el cual ejercerá las funciones de presidente de la Junta.

Segundo. Del párroco ó del que haga sus funciones como representante de la autoridad eclesiástica.

En las localidades donde hubiere más de un párroco formará parte de la Junta el más antiguo.

Tercero. De un número igual de patronos y obreros, que no excederá de seis para cada una de las partes.

Para este efecto el alcalde convocará por separado a los patronos y obreros residentes en el Municipio ó a los representantes que unos y otros elijan,

y en las reuniones que celebren se nombrarán por el procedimiento que estimen más conveniente los vocales de ambas clases que han de formar parte de la Junta local.

Los nombramientos de los designados serán hechos por el alcalde.

Cuarto. De un secretario designado de entre los vocales de la Junta local en la primera reunión que la misma celebre.

2.ª La Junta local se reunirá siempre que lo estime conveniente el alcalde ó lo reclame la tercera parte de los vocales.

3.ª Si en alguna capital de provincia no se hubiere constituido la Junta provincial, se procederá a su constitución.

La Junta provincial estará compuesta:

Primero. Del gobernador civil, que llenará las funciones de presidente.

Segundo. De un vocal técnico con residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación.

Este vocal tendrá la obligación de informar a la Junta respecto de las condiciones de higiene y salubridad de los trabajos y talleres.

Tercero. De los representantes de las Juntas locales con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª, núm. 1.

Cuarto. De un secretario designado entre los vocales de la Junta provincial, en la primera sesión que celebre.

4.ª Las Juntas locales designarán los individuos que hayan de formar parte de las Juntas provinciales.

Esta designación se tratará de la manera siguiente:

Cada Junta local designará un delegado entre sus vocales.

Los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente bajo la presidencia del alcalde, procederá a elegir por mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial.

Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del propietario.

5.ª El gobernador, según la disposición octava de la Real orden de 9 de Julio de 1900, deberá convocar la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de deliberación de la misma.

6.ª Los cargos de vocal de las Juntas locales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándolos por el capítulo de imprevisos.

Entre las atribuciones de dichas Juntas se mencionan las siguientes:

1.ª Que las Juntas locales cuidarán especialmente del cumplimiento de la ley de 26 de Junio de 1902 sobre la jornada de trabajo de las mujeres y niños.

2.ª Que las Juntas municipales y provinciales deberán velar por el cumplimiento del art. 7.º de la citada ley y de las disposiciones contenidas en el capítulo 6.º del Reglamento sobre inspección de centros de trabajo, acordando las visitas que estimen oportunas.

3.ª Que las Juntas locales pondrán mensualmente en conocimiento del gobernador el resultado de sus visitas de inspección para que en el plazo más breve se ponga remedio a las deficiencias que se hayan notado, y se exijan las responsabilidades en que puedan haber incurrido, muy principalmente los jefes ó encargados de taller ó fábrica.

4.ª Que por los gobernadores civiles se informe, antes del 15 de Octubre, a este ministerio, acerca el resultado que den las precedentes disposiciones.

Mercados

(Retirado de la edición de ayer)

Mercado de Cataluña

Con la misma desanimación que terminó la semana pasada ha inaugurado la presente nuestro mercado. Las transacciones se han reducido a lo más indispensable, y los precios, invariablemente, han sido:

Trigos.—Superiores, de 46 1/2 a 47; corrientes, de 44 3/4 a 45; hembrillas, a 44.

Todo reales por fanega.

Harinas.—Bancas, de 15 87 a 15 50 superiores, de 15 a 15 50, fuerza superiores, a 17 75; fuerza regulares, de 16 75 a 17 25.

Todo pesetas por 41 600 kilogramos.

El aceite de oliva se cotiza:

Andaluz superior virgen, de 22 1/2 a 23 duros los 115 kilos; Andaluz co-

rriente, de 21 á 21 1/4; Tortosa inferior lampante, de 20 1/2 á 21; id. buenos, de 23 á 24; idem finos, de 28 á 29; Aragón, finos, de 30 á 31; Lérida, de 21 á 21 1/2.

El arroz.—Valencia, bomba, de 57 á 65, Amongueli, de 48 á 55 pesetas los 100 Kilos.

Las habas.—Extremadura, 11'50 á 00'00 pesetas; Valencia negras novas, 11'00 á 00'00; Comarca nova, 10'50 á 00'00; los 70 kilos.

Algarrobas.—Vinaroz, de 5'50 á 0'00; Rojas, de 5'00 á 5'25; Mallorca, de 5'00 á 0'00; Chipre, 8'25 á 8'50; Valencia, 5'00 á 0'00 los 42 kilos.

En los vinos se nota Hojedad de precios y pocas operaciones.

Los llamos de Tarragona de 14 grados á 32 pesetas, los negros de Valencia de 14 grados á 30 pesetas, y los de Alicante de 15 grados á 32 pesetas.

Mercados de Cete y Marsella.

Aceites, los 100 kilogramos: estafino de 118 á 122 francos, superfino de 108 á 112. fluo, de 88 á 95 frcs.; azafran español de 90 á 105 francos kilo; limones 15 á 20 francos el mil; pasa de Málaga de 9 á 12 francos, según calidad, la caja de 10 kilos; avellanas de Tarragona de 118 á 132 frcs., con cáscara de 00 á 00 fr.; almendras de 140 á 142 frcs.; cacahuetes de 40 á 46 frcs.; lentejas de 18 á 22 frcs.; judías de 20 á 25 frcs.; higos de 32 á 35 frcs. ajos de 32 á 38 frcs.; cebollos de 10 á 12 frcs.; patatas de 9 á 10 frcs.; peras de 30 á 35 frcs.; uvas, de 28 á 32 frcs.; uvas de moscatel, de 40 á 45 frcs.; tomates, de 10 á 15 frcs.; melones, de 3 á 4 francos, docena.

Alcoholes; de vino, buen gusto, 75 á 80 francos, hectolitro; de orujo de 65 á 70 frcs.; del Norte de 45 á 48 francos; Norte estafino 50 á 53 frcs.; de industria de 39 á 40 francos hect. Alfalfa de 7 á 8 frcs.; rizados de 9 á 14 frcs.; algarrobas de 11 á 14 frcs.; paja de 3 á 4 frcs. Todo los 100 kilos.

Cultos

Para mañana
Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluyen en Santa Clara. Exposición á las siete de la mañana: á las diez misa mayor cantada en la cual predicará don Bernardo Matas, presbítero.

En la iglesia del Socorro exposición á las seis de la mañana. Por la tarde á las siete novena de la Consolación y la reserva.

Otras funciones

En San Juan fiesta de la Degollación del Bautista, titular de aquella iglesia, con misa cantada á las diez y media y sermón que dirá el P. Pedro Bautista Nadal.

En la Concepción á las siete de la noche se continuará el triduo con sermón por don Bernardo Matas, presbítero.

Visita á la corte de María

A Nuestra Señora del Tránsito en Santa Catalina de Sena.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 27	
4 p.8 interior	77 80
Amortizable al 5 p.8	96 85
Carpetas	00 00
Banco de España	469 00
Tabacos	436 00
Francos	37 65
Libras	00 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Declaraciones del señor Romero Robledo.

Madrid 26 á las 21'30
San Sebastián.—El señor Romero Robledo ha declarado que la aceptación de la presidencia del Congreso no le obliga á ningún compromiso.

Reconoce la importancia de las próximas elecciones municipales, pero afirma que es inexacto que representen un plebiscito, pues aunque los republicanos triunfen en algunas capitales, la inmensa mayoría del país es monárquica.

La explosión del vapor Canalejas. Un ahogado

Madrid 27 á las 1'30
Barcelona.—Los heridos en la explosión de la caldera del vapor Canalejas que se hallan en el hospital, han sido viaticados; dos de ellos están gravísimos sin esperanza de vida.

El vapor, después de la explo-

sión, ha recobrado su posición natural.

En la playa de la barriada Pequin se ahogó un hombre que estaba bañándose.

Cobián en Cádiz

Madrid 27 á las 2

Cádiz.—El ministro de Marina señor Cobián asistirá el sábado próximo á la sesión que celebrará la Liga marítima con objeto de oír el discurso que en ella ha de pronunciar el señor Navarrete, marchando después á Cartagena en el Princesa de Asturias el próximo domingo á las primeras horas de la mañana.

Regreso de la Reina.-Elogios

Madrid 27 á las 2
Creese que la Reina regresará de Viena del 14 al 15 de Setiembre, coincidiendo su regreso con el término del viaje del Rey.

Se elogia la medida del ministro de Hacienda de establecer en su ministerio un centro de información económica, para estar al corriente de su evolución en Europa.

Habrán empleados que traducirán lo que pasa en los países de Europa.

Conflicto macedónico

Madrid 27 á las 2
Se agrava por momentos la guerra macedónica.

Los turcos cometen toda clase de tropelias.

Las mujeres se alistán en las filas de los revolucionarios, prefiriendo perecer luchando que vilmente á manos de los turcos.

La prensa europea escita á los gobiernos para que intervengan y hagan cesar una guerra tan cruenta.

S. M. á Zaragoza.—Incendio

Madrid 25 á las 2
S. M. el Rey entrará en Zaragoza montado á caballo, dirigiéndose inmediatamente á la Catedral donde se cantará un Te Deum.

Un formidable incendio ha destruido la fábrica de cigarrillos Susini establecida en la Habana.

Preparativos.-Turcos y cristianos.

Madrid 25 á las 3
Se están ultimando los preparativos en las provincias que ha de visitar el Rey.

Los insurgentes macedónicos quieren arrastrar las tropas hacia Monastir, para que el levantamiento sea formidable en el Oriente y Sur de Macedonia.

Los cristianos están aterrizados ante las tropelias de los turcos.

El viaje del Rey

Madrid 27 á las 9'35
Valladolid.—Reina mucha animación desde que se anunció oficialmente la visita de S. M. el Rey.

Se activan los preparativos para que los festejos acordados resulten lucidísimos.

Se ha celebrado una numerosa reunión de autoridades y principales personalidades de la población para fijar los detalles del recibimiento de S. M. el Rey. Se nombró una comisión ejecutiva para llevar á efecto aquellos festejos.

Se espera que concurren muchos forasteros.

Huelga en Granada.—Desbordamiento de un río.

Madrid 27 á las 13
Según telegramas oficiales, en Granada se ha celebrado un mitin en la Plaza de Toros asistiendo los obreros de 14 oficios distintos.

Después de muchos discursos que versaron sobre la redención de la clase obrera, acordaron la huelga general que empezará el día de hoy.

Teruel.—Se ha desbordado el río, inundando la carretera ve-

cina cogiendo un carro, resultando ahogados el conductor y la caballería.

La escuadra inglesa

Madrid 27 á las 10'10
Gibraltar.—Llegó la escuadrilla de torpederos.

Hoy es esperada la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Visitará varios puertos, entre ellos los de Málaga, Cartagena y Barcelona, mientras no reciba aviso contrario de su Gobierno.

Llegada á Paris de la Reina é Infanta.

Madrid 27 á las 10'10
Paris.—Esperaban la llegada de S. M. la Reina é Infanta Teresa el embajador de España, señor León y Castillo, la aristocracia y representantes del Gobierno.

Hoy los régios viajeros visita-

rán á doña Isabel y por la noche continuará su viaje para Viena.

Disgusto desmentido.—Aplazada la visita del Rey á Zaragoza.—Pago á los reparados.

Madrid 27 á las 13'35

El señor Villaverde ha negado de una manera rotunda que esté disgustado por el hecho de que los Príncipes de Asturias acompañen á S. M. el Rey en su viaje.

Queda aplazada la visita régia á Zaragoza en vista de las escitaciones de los mismos zaragozanos.

En el Consejo de ministros que se celebrará el próximo sábado, se tratará de arbitrar los recursos necesarios para realizar el pago de los alcances á los reparados de Ultramar.

Mencheta

Regreso.—Agradecimiento—Regalo.

Madrid 27 á las 21'15
San Sebastián.—Mañana regresará á Madrid el Subsecretario del Ministerio de Estado.

El Czar de Rusia ha telegrafado á S. M. el Rey agradeciéndole la visita que hizo á los torpederos rusos.

S. M. el Rey le contestó en tonos afectuosísimos.

Los comandantes de dichos torpederos regalaron á S. M. el Rey una acuarela alegórica.

S. M. la Reina en París.—Reforzo de plazas.

Madrid 27 á las 21'50

Paris.—S. M. la Reina María Cristina acompañada de la Infanta Teresa, después de pasear por los boulevares se marcharon en automóvil á almorzar con la Reina Isabel.

Constantinopla.—El Gobierno refuerza las defensas.

En Servia y Bulgaria aumenta la opinión favorable á una inteligencia contra Turquía.

Más declaraciones. Los franceses en Argelia

Madrid 27 á las 23

San Sebastián.—El Conde de San Bernardo ha dicho á los periodistas que el Gobierno se preocupa con preferencia de las cuestiones agrícolas, industriales y financieras.

Se ha comprobado que tiene las facultades mentales trastornadas, el sujeto que dijo algunos gritos contra el Ejército, frente al Regimiento que regresaba de los ejercicios.

Paris.—Se sabe que en el combate sostenido en Argelia por los franceses, estos tuvieron doce muertos y los marroquíes 600.

El señor Bugallal.—Preparativos para recibir al Rey

Madrid 27 á las 23'15

El señor Bugallal ha declarado que en vez de formular un nuevo plan de enseñanza simplificará el actual.

Valladolid.—Se hacen grandes preparativos para recibir á S. M. el Rey.

Este colocará la primera piedra para levantar el edificio de la Granja experimental.

Ferrol.—Continúa agravándose la crisis obrera.

La peste bubónica en Oporto. Voladura de un tren.—Incendio.

Madrid 27 á las 23'45

En Oporto han ocurrido algunos casos de peste bubónica lo que ha causado gran alarma entre los vecinos, dando lugar á que desfilaran los veraneantes españoles.

Lisboa.—Ha llegado la escuadra inglesa.

Sofia.—Ha volado un tren causando seis muertos y quince heridos.

Paris.—Se ha incendiado un vagon del tren metro politano causando gran pánico.

Una señora que iba en dicho vagon, resultó con varias heridas en la cabeza.

De regreso.—Conferencia. Salida para Viena.

Madrid 28 á las 0'20

Paris.—S. M. la Reina y la Infanta Teresa regresaron á las cinco y media de la casa de la Reina Isabel.

La entrevista con ésta fué cordialísima obsequiándolas con un espléndido banquete.

Después de conferenciar con el señor León y Castillo, las augustas viajeras se marcharon á Viena.

Mencheta

CONFIRMADO POR LA PRACTICA

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

Ultimas noticias
Capital

Anoche, conforme habíamos anunciado, el orfeón «La Igualdad» Cavanense de Cataluña, obsequió con una serenata al Excmo. Ayuntamiento.

Dirige la citada masa coral don Maximino Vovi y acompaña á los orfeonistas el médico de la Asociación de los Coros Clave señor Espinet.

A las nueve en punto la citada masa reunida en la plaza de Cort, y rodeada de un numeroso gentío que llenaba por completo la citada plaza, cantó con gran ajuste los coros «Els Pescadors», «Arre Moreu» y otro cuyo nombre no recordamos.

Todos y cada uno de los referidos coros fueron calurosamente aplaudidos.

Los orfeonistas fueron invitados por el señor Alcalde á que subieran á la Casa Consistorial, donde fueron obsequiados con helados.

Más tarde, dicha masa coral obsequió con serenatas al señor Gobernador Civil, y al «Orfeón de La Protectora» siendo también obsequiados en una y otra parte.

Esta tarde los orfeonistas se embarcarán de nuevo para Barcelona. Al darles la despedida los deseamos un feliz viaje y que la estancia en esta les haya sido grata.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Salida de los torpederos rusos.—De pesca.—Agradecimiento.

Madrid 27 á las 18'45

San Sebastian.—Hoy han salido de este puerto los torpederos rusos, marchándose á Burdeos.

S. M. el Rey pasó algunas horas pescando desde las rocas.

Los príncipes se embarcaron dando un largo paseo.

El Conde de San Bernardo ha recibido una carta del Alcalde de Zaragoza, suplicándole que exprese á S. M. el Rey el agradecimiento de la Corporación por haber demorado la visita para cuando se celebre las fiestas del Pilar.

Nada se ha acordado aún en definitiva acerca del viaje de S. M. el Rey á Haro y Palencia, pues en caso de llevarse á cabo motivará una nueva combinación.

Heridos graves.—Tres cartuchos de dinamita.

Madrid 27 á las 19'10

Barcelona.—Continúan en estado gravísimo los heridos de resultados de la explosión de la caldereta del vapor Canalejas.

En San Feliu de Guixols la benemérita encontró abandonados en la calle, tres cartuchos de dinamita.

Continúa siendo grave la situación de Tarrega.

Una desgracia

Madrid 27 á las 19'20

Un despacho de Barcelona da cuenta de que en una fundición del pueblo de Figueras estalló un molde, resultando cuatro obreros

heridos graves y tres levemente.

Continúa la huelga de los batureros.

Han sido detenidos tres de estos por ejercer coacciones.

Declaraciones del señor Besada.

Madrid 27 á las 19'35

El señor Besada ha declarado que se limitará á facilitar á los ministerios de Guerra y Marina los recursos para el pago á los repatriados, los cuales obtendrá mediante una operación de crédito por valor de cinco ó seis millones, análoga á la que hizo el señor Sampedro con el Banco Hipotecario.

El resto lo pedirá á las Cortes.

Cesantes.—Dimisiones.—Un nuevo reglamento.

Madrid 27 á las 19'40

Han sido declarados cesantes seis empleados de la Delegación de Hacienda de Granada.

Dichas cesantías se han hecho á propuesta del Inspector y en virtud de la revisión de cierto expediente.

Se confirma la noticia de haber dimitido varios funcionarios del ministerio de Hacienda, en virtud del Real decreto prohibiendo á los empleados la recomendación de expedientes.

Dichas vacantes producirán unas 50.000 pesetas de economía.

El señor Besada prepara un nuevo reglamento para simplificar la resolución de los expedientes.

Ha dicho, que en breve pedirá á las Delegaciones provinciales que le envíen estadísticas mensuales sobre la situación de los expedientes en tramitación.

Averías en un tren.—Sin desgracias

Madrid 27 á las 20'15

En la Dirección General de Obras públicas se ha recibido un telegrama de Avila, dando cuenta de que el tren correo de Francia que salió anoche tuvo que detenerse ocho horas en Mingarria á consecuencia de haberse roto los muelles de varios vagones.

El tren expreso llegó retrasado.

No han ocurrido desgracias.

Una circular

Madrid 27 á las 20'25

El Fiscal del Tribunal Supremo, prepara una circular sobre la penalidad en que incurrirán los periódicos que publiquen artículos atentatorios á la monarquía ó dirijan exitaciones al ejército.

Dicha circular trata también de la responsabilidad en que incurrirán los autores de artículos ó directores supuestos.